

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Fw: proceso 2012-378

Juzgado 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

Lun 6/07/2020 3:01 PM

Para: Gestion Documental Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

2012-378 J 6 Ejec sara edific el... 168 KB

011499 JUL 7 2020 011499 JUL 7 2020 09-JMES-AM 8:49

Handwritten signature

De: edinson martinez silva <edimasi89@hotmail.com>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2020 12:30 p. m.
Para: Juzgado 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali
Asunto: RV: proceso 2012-378

Cordialmente,

JOSE EDINSON MARTINEZ SILVA
Asesor Juridico

De: edinson martinez silva
Enviado: lunes, 6 de julio de 2020 12:28 p. m.
Para: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: proceso 2012-378

Buenas tardes.
Anexo memorial para el juzgado 6 de ejecucion
proceso 2012-378
viene del juzgado 34 civil municipal
Cordialmente,

JOSE EDINSON MARTINEZ SILVA
Asesor Juridico

Responder Reenviar

**JOSE EDINSON MARTINEZ SILVA
ABOGADO TITULADO
NEGOCIOS PENALES-CIVILES Y COMERCIALES**

Señor

JUEZ 6 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

Proceso: Ejecutivo

Dte : EDIFICIO EL EDEN PROPIEDAD HORIZONTAL.

Dda: GUILLERMO ANTONIO ARRANZ CAICEDO
SARA DEL SOCORRO QUINTERO DE PARIS.

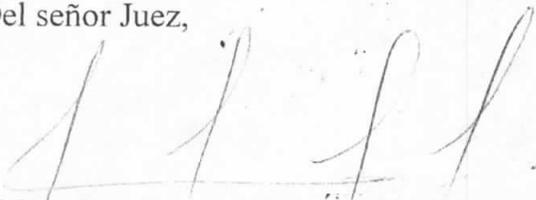
Rad 2012-378

Viene del Juzgado 34 Civil Municipal de Cali

JOSE EDINSON MARTÍNEZ SILVA, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, respetuosamente manifiesto al señor Juez; que presento la liquidación del crédito a julio del 2.020, correspondiente a las cuotas de administración, intereses y cuotas extraordinarias, firmada debidamente por la administradora del EDIFICIO EL EDEN PROPIEDAD HORIZONTAL.

Solicito al Señor Juez librar, correr traslado a la liquidación, para su posterior aprobación.

Del señor Juez,



JOSE EDINSON MARTÍNEZ SILVA

C.C.# 79.149.786

T.P. # 44.157 C.S. de la J.

Calle 38 Norte No 3N-84 CALI

TEL Cel. 311-3688260

Email : edimasi89@hotmail.com

EDIFICIO EL EDEN - PROPIEDAD HORIZONTAL

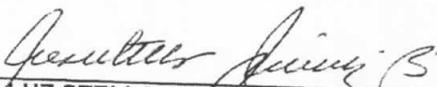
NIT 900144851-4

AV. 5C Norte 23 DN - 56 Telefono 6675597

APTO 901 - PROPIETARIOS:

SARA QUINTERO GUILLERMO ARRANZ

AÑO	MES	CUOTA ADM	TOTAL	
2017	SEPTIEMBRE	530.553		
	OCTUBRE	845.480		
	NOVIEMBRE	845.480		
	DICIEMBRE	845.480		
2018	ENERO	896.000		
	FEBRERO	896.000		
	MARZO	896.000		
	ABRIL	896.000		
	MAYO	896.000		
	JUNIO	896.000		
	JULIO	896.000		
	AGOSTO	896.000		
	SEPTIEMBRE	896.000		
	OCTUBRE	896.000		
	NOVIEMBRE	896.000		
	DICIEMBRE	896.000		
2019	ENERO	950.000		
	FEBRERO	950.000		
	MARZO	950.000		
	ABRIL	950.000		
	MAYO	950.000		
	JUNIO	950.000		
	JULIO	950.000		
	AGOSTO	950.000		
	SEPTIEMBRE	950.000		
	OCTUBRE	950.000		
	NOVIEMBRE	950.000		
	DICIEMBRE	950.000		
2020	ENERO	1.007.000		
	FEBRERO	1.007.000		
	MARZO	1.007.000		
	ABRIL	1.007.000		
	MAYO	1.007.000		
	JUNIO	1.007.000		
	JULIO	1.007.000		
	TOTAL	32.267.993	32.267.993	



LUZ STELLA JIMÉNEZ BARBOSA

C.C. 29.326.833

Representante Legal

LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SENTENCIAS DE CALI:

De conformidad con el Artículo 110 del C.G.P, córrase traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días.

CONSTANCIA.- 16 JUL 2020. de 2020.

En la fecha y siendo las 8:00 a.m., fijo en **Lista de Traslado No.** 058.

El Secretario,

Jueces de Ejecución
Civiles Municipales
Carlos Eduardo Silva Cano
Secretario
CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Según lo anterior, cabe advertir que de conformidad con lo hoy dispuesto en el Art. 110 del C.G.P, todo traslado que deba surtirse por secretaria no requerirá auto, ni constancia en el expediente.